

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, mayo siete de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA
WILLIAN AUGUSTO NEIRA CORRAL RADICACIÓN No.2006-
00324-00.-

Conforme a lo solicitado por el demandado, ordena informarle que se procedió a solicitar el proceso a la Oficina de Archivo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de esta ciudad y una vez se allegue el proceso, se procederá a resolver sobre lo requerido.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adriana Lombo', written in a cursive style.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez